



**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador**

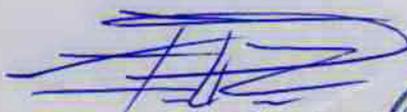
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACION # 0077-GADMCLN-SG-2015

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 27 de julio de 2015 por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde subrogante Milton Sánchez), **RESOLVIO: "APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA REFORMATORIA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN LAS NAVES PROVINCIA BOLÍVAR, CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:**

- EN EL ART. 28.- FUNCIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, QUE SE INCLUYA EL SIGUIENTE LITERAL: Q) ELABORAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)".
- QUE SE INCLUYA COMO DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA LO SIGUIENTE: EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS NAVES ACTUALIZARÁ SU REGLAMENTO INTERNO LUEGO DE 90 DÍAS DE APROBADA LA PRESENTE ORDENANZA POR EL CONCEJO MUNICIPAL Y SANCIONADA POR EL SEÑOR ALCALDE, ESTO ES CUANDO HAYA SIDO PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL".

Las Naves, 27 - julio - 2015


Dr. Edwin Núñez Ribadeneira
SECRETARIO GENERAL GADMCLN

